

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Tráfico pone en marcha una campaña especial de vigilancia de la conducción en carreteras convencionales

*Entre los días 9 y 15 de enero se realizarán controles por parte de la Policía Foral y la Guardia Civil*

Lunes, 09 de enero de 2017

La Policía Foral y la Guardia Civil realizarán, entre los días 9 y 15 de enero, una campaña especial de tráfico centrada en las carreteras convencionales de Navarra con el objeto de reducir los accidentes en estas vías, consideradas las más peligrosas para los conductores, ya que a pesar de que su densidad de tráfico no es demasiado elevada, presentan una alta siniestralidad.

Durante la campaña, los agentes van a incrementar la vigilancia en este tipo de vías, centrandose su intervención en el control de la velocidad, los adelantamientos indebidos, la ingesta de alcohol o drogas, el uso del casco y los sistemas de retención, el uso de teléfonos móviles o auriculares, la manipulación del navegador y la documentación del vehículo y el conductor, así como en cualquier otra infracción de la normativa en materia de circulación y seguridad vial.

Esta campaña forma parte de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial 2013- 2020, uno de cuyos objetivos prioritarios es mejorar la seguridad vial en las carreteras convencionales. Según los datos del catálogo de carreteras del Gobierno de Navarra, estas vías tienen una extensión de 3.420 kilómetros. De ellos, 233 kilómetros corresponden a carreteras de interés general; 1.021 a carreteras de interés de la Comunidad Foral y 2.166 a carreteras locales. Dentro de estos recorridos, 236,55 kilómetros corresponden a travesías, es decir, tramos de carretera que discurren por zonas urbanas.

En 2015 se notificaron en Navarra 450 accidentes con víctima, que ocasionaron 25 fallecidos en el momento del accidente o hasta 30 días después del mismo, 115 ingresos en un centro hospitalario y 474 heridos no hospitalizados. De estas 25 víctimas mortales, 18 (72 %) fallecieron como consecuencia de accidentes que se produjeron en vías convencionales.

### 1.057 denuncias en 2016

Durante el año 2016 se han realizado dos campañas especiales de intensificación de la vigilancia de la conducción en carreteras secundarias. La primera tuvo lugar del 9 al 15 de mayo de 2016, y la segunda se desarrolló entre los días 3 y 9 de octubre de 2016. Durante estas dos campañas los agentes

de la Policía Foral de Navarra y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlaron a 23.188 vehículos, y resultaron denunciados 1.057 conductores (4,56 % de los controlados), por las siguientes infracciones:

- 695 conductores fueron denunciados por exceso de velocidad (65,75 %)
- 81 denuncias estuvieron relacionadas con la documentación del vehículo o del conductor (7,66 %)
- 55 conductores fueron sancionados por conductas relacionadas con las distracciones al volante (por utilizar el teléfono móvil, cascos o auriculares, manipular navegador, etc. mientras conducían) (5,20 %).
- 36 conductores, por no respetar un STOP o un ceda el paso (3,41 %).
- 35 conductores, por no llevar el cinturón de seguridad u otros sistemas de retención infantil (3,31 %).
- 25 conductores, por positivos en alcohol y drogas (23,65 %).
- 25 conductores, por deficiencias técnicas de sus vehículos (23,65 %).